Carta abierta al Presidente Hugo Chávez Frías

El 3 de septiembre de 1999, el nuevo equipo de gestión inicia el proceso de rescate del Hospital Universitario «Dr. Angel Larralde» (HUAL), ubicado en Naguanagua, Estado Carabobo. Este centro de salud estaba en un estado de abandono, caracterizado por deterioro acentuado de su infraestructura, carencia de insumos y material médico-quirúrgico, desorden administrativo, colapso total del área de mantenimiento y ausencia de planificación y desidia de sus directivos, lo cual determinaba una deficiente atención médico asistencial. En este marco de total desesperanza, desmotivación y falta de mística, el nuevo equipo de gestión asume el reto de iniciar el rescate institucional, implementando profundos e importantes cambios, innovando, creando, sensibilizando. de esa manera se organizan equipos de trabajo que comienzan a dar respuesta a problemas acumulados por muchos años y se hacen planes estratégicos a corto, mediano y largo plazo. En apenas 5 meses de gestión comienzan a verse los frutos: Reorganización del área de mantenimiento, se puso orden en el departamento administrativo y de personal, se realiza el acondicionamiento de áreas críticas como emergencia, sala de partos, quirófanos, recuperación, cuartos de reposos, se dota totalmente el hospital de insumos y material médico-quirúrgico, se recuperan los sistemas de aire acondicionado y ascensores, se reorganizan los planes quirúrgicos y consultas externas para mejorar el rendimiento hospitalario, se inicia el proceso de adecentamiento de los concursos de postgrados para acabar con el tráfico de influencias y el clientelismo politiquero, además de plantean estrategias para elevar la calidad académica en la formación de los médicos especialistas, se inicia la modernización del hospital con la instalación de un sistema de redes de informática e internet, se fortalecen las alianzas estratégicas con la Universidad de Carabobo y otras instituciones, incorporándose 18 tesis de pre y postgrado, se incorporan las comunidades en el equipo de gestión a través de la creación de la Defensoría Comunitaria de la Salud, la cual participa en el comité ampliado de compras para garantizar la transparencia en la adquisición de insumos, lográndose la reducción de costos en uno 30 o 40% además de participar en el control y verificación de los trabajos realizados por los contratistas, con el propósito de combatir posibles hechos de corrupción y pagos de comisiones. En pleno proceso de construcción colectiva de este sueño, de manera sorpresiva, alevosa y reeditando prácticas que creíamos superadas, se produce la destitución del Dr. Eduardo Ortunio. Esta destitución es emanada del Presidente del IVSS, siendo su brazo ejecutor el Dr. Fernando Esquerre, Director General de Salud. Este sagaz funcionario público, de multicolores gobiernos, fornido, nariz abombada, insensible y prepotente, ha arremetido en contra de los trabajadores del HUAL y las comunidades organizadas que defienden la gestión del Dr. Ortunio, generando amedrentamiento con posibles despidos, se ha burlado de pacientes que apoyan la gestión y llegó al colmo d mostrar su esencia represiva al ordenar que se cortara la línea telefónica y el suministro de agua potable de la Dirección. Toda esta información está en manos de la Fiscalía General de la República. El Dr. Gerardo Salas y el Dr. Fernando Esquerre «NO QUIEREN VER, NI OIR», al irrespetar a la opinión de trabajadores y comunidades, así como también de una amplia mayoría de los médicos jefes de Departamentos y Servicios del hospital que respaldan los logros de la gestión. En este momento la Dignidad de un pueblo está pisoteada. La Dirección del Hospital tiene varias semanas tomada por las comunidades y trabajadores, sin haberse alterado el normal funcionamiento asistencial. Esta toma seguirá hasta obtener una respuesta satisfactoria.

«ESTE PROCESO DE CAMBIO ES INDETENIBLE Y ESTA EN MANOS DEL PUEBLO... SR. PRESIDENTE ESPERAMOS QUE NO SE TRUNQUE UNA ESPERANZA».

COMITE PRO-DEFENSA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO «DR. ANGEL LARRALDE».

¡¡¡NO A LA DESTITUCION!!! DEL DOCTOR EDUARDO ORTUNIO DIRECTOR DEL HOSPITAL CARABOBO

«Exigimos el cumplimiento del artículo 84 de la Constitución Bolivariana.

«La comunidad organizada tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud».

POR LAS COMUNIDADES UNIDAS:

Comité Pro-Defensa del hospital, Defensoría Comunitaria de la Salud, Grupo Integral Comunitario y de Oraciones Pequeñas Almas de la Luz, Asociaciones de vecinos: Coromoto, Santa Eudivigis, Valmore Rodríguez II, Nueva Esparta, Brisas del Café, Cafetal, El Pinar, Caprenco, Tarapío I y II, Colinas de González Plaza, La Luz, Mangos I y II, Bella Vista, Santa Ana, Fundación Carabobo, Simón Bolívar, Arturo Michelena, Tazal, Unión, Trincheras, Girardot II y III, La Democracia, La Entrada, Las Palmitas, Brisas del Aeropuerto, Flor Amarillo, Santiago Betancourt Infante, el Carmen Sur, Centro de Estudiantes de Educación, Fundación de Defensa de los Derechos Humanos, Asociación de Defensa de los Derechos Humanos, Comité Ejecutivo de la A.P.U.C., Comité de Usuarios del Ipasme, Asociación de Pensionados y Jubilados del Magisterio, Frente de Trabajadores Constituyentes y otros.

ESTE PROCESO DE CAMBIO ES INDETENIBLE Y ESTA EN MANOS DEL PUEBLO.